PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 4833.-

POR EL CUAL SE DESIGNAN MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS FISCALES EN REPRESENTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DEL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y BAÑCO DEL PARAGUAY.-

Asunción, 7 de Mayo de 1954.-

Nº 1120.-

VISTA: la nota ñº83 de la Administración de Empresas Fiscales, elevada al Ministerio de Hacienda(Exp.M.H.nº 1641/54) en la que comunica la cesación en sus funciones por terminación de sus mandatos de los señores representante del Ministerio de Industria y Comercio, del de Hacienda y Banco del Paraguay, en su crácter de Miembros Titulares y Suplentes; y la comunicación del Banco del Paraguay y del Ministerio de Industria y Comercio,en la que solicitan la designación de los mismos por un nuevo período,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.-Desígnanse Miembros Titulares y Suplentes del Directorio de la Administración de Empresas Fiscales, que será integrada en la siguiente forma:

Don Ramón Guanes,Miembro Titular y Don Ladislao Gorostiaga,Suplente,en representación del Ministerio de Hacienda;

Don Eduardo C. Vallejos, Miembro Titular y don José M.Gorostiaga,Suplente,en representación del Ministerio de Industria y Comercio.-

Ing.don Sebastián D.Silva,Miembro Titular y Don Raimundo Alemida,Suplente,en representación del Banco del Paraguay.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

A. Stroessner) Chaves

LAG.

8/ 4/ 1954